

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 18 de junio de 1998, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de libre designación.

Por Orden de esta Consejería de 27 de octubre de 1997, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 128, de 4 de noviembre, se anunció convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo vacantes de personal laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditada la observancia del procedimiento debido y que los candidatos propuestos para los destinos que se indican cumplen los requisitos y las especificaciones exigidos en la referida Orden de Convocatoria.

Esta Consejería de Presidencia y Trabajo, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 4/1990, de 23 de enero,

D I S P O N E

PRIMERO.—Resolver, a la vista de las propuestas efectuadas por los titulares de las correspondientes Consejerías afectadas, la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral por el procedimiento de libre designación, anunciada por Orden de 27 de octubre de 1997, adjudicando los

puestos que figuran detallados en el Anexo a los trabajadores que asimismo se especifican.

SEGUNDO.—Declarar desiertos los puestos de trabajo ofrecidos que no figuran en el Anexo, los cuales no han sido objeto de propuesta de adjudicación, por no existir aspirantes considerados idóneos.

TERCERO

1.—El traslado que se derive de la presente Orden tendrá la consideración de voluntario y no dará derecho a indemnización alguna.

2.—El destino adjudicado será irrenunciable.

3.—Los candidatos propuestos tomarán posesión con fecha de 1 de julio de 1998, cesando en el anterior puesto de trabajo el día anterior al de la toma de posesión.

No obstante, la Secretaría General Técnica correspondiente podrá demorar dicho cese y la incorporación a los puestos obtenidos el tiempo necesario para cumplir los plazos de preaviso de extinción acordados en los contratos temporales de alta dirección formalizados con el personal que actualmente los ocupa.

A estos exclusivos efectos, las retribuciones correspondientes al nuevo puesto de trabajo se devengarán de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1998, siempre que la toma de posesión se produzca dentro de los plazos establecidos anteriormente.

Mérida, 18 de junio de 1998.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

ANEXO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD. DIR. GRAL. DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS E INVESTIGACIÓN

CenDir	Nº Ctrl	Denominación puesto	Localidad	Apellidos y nombre	DNI
13 03	12.162	DIRECTOR/A DE RESIDENCIA	BADAJOS R.U. JUAN XXIII	TORO GÓMEZ., LUCIANO JOSÉ	8.804.537
13 03	661	DIRECTOR/A DE RESIDENCIA	CÁCERES R.U. DIEGO MUÑOZ TORRERO	VICENTE GUILLEN, JOSÉ M ^º	7.441.487
13 03	5.888	DIRECTOR/A DE RESIDENCIA	CACERES R.U. MARIO ROSO DE LUNA	ROSA SOLANO, PURA	7.482.262

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL. DIR. GRAL. DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

CenDir	Nº Ctrl	Denominación puesto	Localidad	Apellidos y nombre	DNI
14 02	10.694	DIRECTOR/A CENTRO DE MENORES	BADAJOS C.M. VICENTE MARCELO NESSI	GALLEGO SÁNCHEZ, MANUEL	33.986.470
14 02	6.631	DIRECTOR/A DE RESIDENCIA	BADAJOS RESIDENCIA TERCERA EDAD	MANZANO MORILLO, JOSÉ MIGUEL	9.157.340
14 02	10.728	DIRECTOR/A CENTRO DE MENORES	CACERES C. M. GARCÍA DE PAREDES	BLASCO MANZANO, M ^º CARMEN	7.001.974
14 02	10.434	DIRECTOR/A CENTRO DE MENORES	CAMINOMORISCO C.M. ISABEL DE MOCTEZUMA	MARTÍNEZ RODAS, JESÚS	6.955.807
14 02	10.158	DIRECTOR/A RESIDENCIA DE ANCIANOS	DON BENITO R.C.A. ALONSO DE MENDOZA	SEGADOR GARCÍA, ANA	9.153.051
14 02	11.253	DIRECTOR/A RESIDENCIA DE ANCIANOS	GATA R.C.A.	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MARIO	6.995.151
14 02	10.232	DIRECTOR/A CENTRO DE MENORES	MÉRIDA C. REFERENCIA DEL MENOR	PUERTAS PUERTAS, ROSALÍA	7.446.439
14 02	10.827	DIRECTOR/A CENTRO DE MENORES	PLASENCIA C.M. VALCORCHERO	ARIAS GIL, JOSÉ	6.964.091